



JESUS REY

Nit: 811.018.233-0 Dane: 105001014851 Núcleo 922 Comuna 7  
Medellín

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 007-2023

08/05/2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Suministros

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS  
REY

requiere celebrar contrato que tenga como

objeto :

SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO COMO: 120 BRRADORES; 14 VINILOS COLORES; 64 CINTAS ENMASCARAR; 70 CUADERNOS; 160 LAPICEROS-LAPICES; 112 MARCADORES; 12 COSEDORAS; 60 PEGANTES; 60 CORRECTORES; 60 SACAPUNTAS; 50 TECLADOS USB- MOUSE; 05 PAQ SOBRE MANILA; 160 PINCELES DIFERENTES NROS; 30 PAQUETES DE GLOBOS Y 275 ARTICULOS DE BOTIQUIN . ITEM DEL PAA SGP PPTO INICIAL. CODIGO UNSPSC: 47121800;47121900.

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION
1	60	44121600	BORRADOR MIGA DE PAN
2	60	44121600	BORRADOR TABLERO ACRILICO CON PORTA MARCADOR
3	7	44121600	VINILO ACRILICO *33 GRS BLANCO
4	7	44121600	VINILO ACRILICO *33 GRS NEGRO
5	30	44121600	CINTA TRANSPARENTE *200 MTS
6	30	44121600	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA
7	60	44121600	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDES PARA MUJER
8	10	44121600	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDES PARA HOMBRE
9	80	44121600	LAPICERO NEGRO SEMI GEL OFFI
10	80	44121600	LAPIZ MIRADO N°2
11	12	44121600	MARCADOR PERMANENTE TANK COLOR SURT
12	5	44121600	RESMAS CARTA
13	5	44121600	RESMAS OFICIO
14	6	44121600	PERFORADORA STUDMARK
15	2	44121600	PERFORADORA RAPID
16	7	44121600	TIJERA OFICINA 8"
17	50	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO ROJO
18	50	44121600	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE TRAZO AZUL
19	10	44121600	BISTURI DE MANGO CAUCHO
20	10	44121600	COSEDORA MEDIANA
21	2	44121600	COSEDORA GRANDES
22	60	44121600	PEGANTE EN BARRA 36 GRS
23	60	44121600	CORRECTOR EN LAPIZ
24	60	44121600	SACAPUNTAS CON DEPOSITO
25	20	44121600	REGLA 30 CMS METALICA
26	20	44121600	TECLADO USB DE CABLE
27	30	44121600	MINI MOUSE USB
28	5	44121600	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ESPECIAL *100
29	2	44121600	INFLADOR ELECTRICO PARA BOMBAS
30	4	44121600	CINTA DE ACORDONAMIENTO PELIGRO * 500 MTS
31	200	44121600	VELA 1,7 CMS DE DIAMETRO * 16,5 CMS DE LARGO * 10
32	40	44121600	PINCEL #2
33	40	44121600	PINCEL #5
34	40	44121600	PINCEL #7
35	40	44121600	PINCEL #9
36	40	44121600	PINCEL #12
37	5	44121600	BROCHA GOYA 2
38	2	44121600	HOJAS KIMBERLY * 100
39	2	44121600	OPALINA * 50
40	10	44121600	PAQUETE DE BOMBAS BLANCAS *50
41	10	44121600	PAQUETE DE BOMBAS AZULES * 50
42	10	44121600	PAQUETE DE BOMBAS COLOR SURT
43	10	44121600	CABLE HDMI * 3 MTS
44	5	44121600	MULTITOMAS 6 SALIDAS Y CABLE DE 3 METROS
45	10	44121600	ESCUADRA 60 MADERA
46	10	44121600	REGLA * 1 MTR MADERA
47	5	44121600	COMPAS DE MADERA
48	5	44121600	TRANSPORTADOR 180° MADERA
49	5	44121600	GLOBO TERRAQUEO 6"
50	5	44121600	GEOPLANO PLASTICO
51	5	44121600	GUANTES QUIRURGICO DE NITRILO * 50
52	5	44121600	AGUA DESTILADA * 500
53	200	44121600	GASA EN EMPAQUE INDIVIDUAL 7.5 * 7.5 * 5
54	5	44121600	ALGODÓN * 100 MOTAS
55	10	44121600	ROLLO VENDA EN TELA 5CM
56	10	44121600	VENDAJE TRIANGULAR
57	10	44121600	RUEDAS DE MICROPORO DE 2 CM DE ANCHO
58	10	44121600	RUEDAS DE MICROPORO DE 3 CM DE ANCHO
59	5	44121600	CURITAS CAJA * 100

60	3	44121600	BAJA LENGUA PAQUETE * 20
61	4	44121600	FERULA DE CARTON
62	2	44121600	LINTERNA PARA BOTIQUIN
63	3	44121600	HISOPOS DE ALGODÓN PAQUETE * 100
64	2	44121600	PITO FOX 40
65	2	44121600	CRONOMETRO MAX MG502

## 2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

**DOCE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M,C**

**\$12,168,786**

**INCLUIDO IVA**

Respaldo el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

**09** del

**lunes, 8 de mayo de 2023** del

del

Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS REY

## 3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv. El mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV. Para ello se hace la invitación colocada en la Pag Web de la IE: [www.iejesusrey.edu.co](http://www.iejesusrey.edu.co) y con recepción de los requisitos habilitantes en forma presencial o virtual en el correo establecido por la IE: [ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co](mailto:ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co)

## 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el día

**martes, 9 de mayo de 2023**

a las

**14:30:00 p. m.**

de forma presencial o virtual en el correo habilitado

ello: [ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co](mailto:ie.jesusrey@iejesusrey.edu.co)

y por el procedimiento explicado en la invitación N° **007-2023**

Los estudios y documentos

previos podrán ser consultados en la página Web de la IE, como también en el SECOP II por Regimen Especial.

## 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

## 6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

- Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- Certificado cuenta bancaria
- Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de
- Certificado de medidas correctivas de la policía ([https://srvcnpp.policia.gov.co/PSC/frm\\_cnp\\_consulta.aspx](https://srvcnpp.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- Certificado de Inhabilidades de Delitos Sexuales.

## 7. PLAZO

**28 Días** Despues de la firma del contrato

## 8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellin N° 018 de 2020 y la Resolucion Municipal N° 202150011027 de 2021. El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

## 9. CAUSALES DE RECHAZO y MATRIZ DE RIESGOS

### CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

### MATRIZ DE RIESGOS.

RIESGO	CONSECUENCIA	CONTROLES	ASIGNACION
Especificaciones solicitadas por fuera del alcance de los interesados a presentarse	Declaración desierta.	1. Revisión de comportamiento de procesos anteriores 2. Revisión de los históricos de requerimientos de los clientes 3.Revisión y validación de las variables jurídicas, financieras y técnicas por parte de las áreas correspondientes.	Baja

Los documentos requeridos, requisitos habilitantes y factores de verificación y evaluación no son los apropiados para el objeto a contratar	Retrazo en la contratación. Declaración desierta del proceso.	1. Revisión detallada e integral del requerimiento de compra 2. Experiencia por la empresa contratante en aspecto técnicos y de contratación correspondientes al objeto a contratar 3. Revisión y aprobación por parte de las áreas correspondientes de las diferentes variables	Alta
Adulteración de documentos por parte de los oferentes	Inhabilidades, sanciones	1. Verificación de la documentación aportada	Baja
No concurrencia del contratista para suscribir el documento de liquidación	Realizar liquidación unilateral	1. Documentación del trámite para la suscripción de la liquidación 2. Liquidación unilateral	Moderado
Sobre ejecución por parte del contratista en el desarrollo de sus obligaciones	Incrementos en costos y hallazgos por mala planeación	1. Seguimiento y control por parte del supervisor de la IE 2. Claridad en la redacción de las cláusulas	Baja
Requerimiento inoportuno del servicio por parte del cliente	Sanciones, inhabilidades, deterioro del servicio	1. Definición de la priorización por parte de los directivos responsables 2. Determinación de protocolos internos para atender estas situaciones que involucren a todas las áreas vinculadas	Moderado
Falta de conocimiento en las retenciones a tener en cuenta por Circulares propias de la Ciudad (Municipales), Normas, leyes, tributarias o del Gobierno.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista	1. Claridad en las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones o estudios previos para las retenciones respectivas 2. Verificación y validación del contratista en el momento de la propuesta económica, validar con la Institución Educativa cuales son las tasas, contribuciones y retenciones a lugar.	Baja

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

#### 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

Adquisición de bienes	100% al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas 30% experiencia e idoneidad

#### 12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

#### 13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

#### 14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

#### 15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor, con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

**16. GARANTIAS**

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

**17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO**

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	8/05/2023	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Invitación pública	08/05/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	09/05/2023	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	10/05/2023	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	11/05/2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	resolución de adjudicación o declaratoria desierta	12/05/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	12/05/2023	Rectoría

  
JOHN FREDY CORDERO  
Rector

Hora y fecha de fijación: 

8:30 a. m.	8/05/2023
------------	-----------

 Firma 1: \_\_\_\_\_

Hora y fecha desfijación: 

14:30:00 p. m.	9/05/2023
----------------	-----------

 Firma 2: \_\_\_\_\_